

Acta N°  
21/24

Resolución N°  
261

Sauce, 30 de julio de 2024.

**VISTO:** el Expediente 2023-81-1230-00070 referente a la nota solicitando se estudie la situación de Camino Berrutti y se informe la ubicación real de una senda peatonal que una dicho camino con la Ruta 6 de la ciudad.

**RESULTANDO:** que el concejo Municipal de Sauce realizamos una nota a efectos de ser agregada al Expediente 2023-81-1230-00070.

**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

### RESUELVE:

- 1) Dar el Aval a la nota presentada por el Concejo Municipal de Sauce.
- 2) Adjuntar la nota mencionada a el Expediente 2023-81-1230-00070 y remitir a la Dirección de Gestión Territorial a efectos de conocimiento y consideración.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Municipalidad de Sauce  
Sauce

  
CARLOS PARDO MASTUCHO  
ALFOMBRADOR PUBLICO  
MAT. 5527  
Concejal

  
Concejal